



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2019-2021

**C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo**  
Vicepresidente General

**P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. y MANI Karla Daniela Coria Pérez Tejada**  
Presidente de la Comisión de Síndicos

**C.P.C., MA y MF Luis Carlos Verver y Vargas Funes**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **SINDICOINFORMA / IMPACTO SOBRE LA PTU EN LA DECLARACIÓN ANUAL PRELLENADA PARA PERSONAS MORALES DEL RÉGIMEN GENERAL Y LAS RECOMENDACIONES DEL SAT**

Con el lanzamiento desde el pasado mes de Enero, de la nueva declaración anual prellenada para personas morales del régimen general, se han detectado algunas fallas en el aplicativo. La Comisión Nacional de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos sostuvo su primera reunión bimestral 2020 con el SAT. En esta reunión se plantearon algunas de las distintas fallas y problemáticas que presenta el mencionado aplicativo.

En particular sobre el tema de las fallas en la precarga del llenado y aplicación del importe de la PTU pagada en el resultado fiscal, el Servicio de Administración Tributaria, en la reunión bimestral mencionada, emite una recomendación sobre cómo efectuar una corrección de manera manual por parte del contribuyente, sobre esto se informó en el comunicado SINDICOINFORMA número 001 “consideraciones en la declaración anual de personas morales 2020”. Por lo que a continuación se informa y analiza la PTU pagada en la nueva declaración anual, las fallas del aplicativo, la recomendación del SAT y las consecuencias que se generan dicha recomendación en la determinación de la PTU generada en el ejercicio.

Por lo anterior, esta Comisión se dio a la tarea de preparar el boletín “SINDICOINFORMA” sobre el tema referido.